

La agencia JCR ratificó la calificación de México en “A-” con perspectiva Estable

Por [Belén Saldívar](#)

Jueves 30 de Mayo de 2024 - 00:06

Destacó que se ha logrado una posición favorable, pues la recuperación de la economía continuó y la inflación se ha controlado.

La agencia calificadora Japan Credit Rating Agency (JCR) ratificó la calificación crediticia de México en “A-”, con perspectiva Estable, de cara a las elecciones presidenciales del próximo 2 de junio donde la institución japonesa precisó que las seguirá de cerca para ver la dirección que tomará la siguiente administración.

“Las calificaciones están respaldadas por la sólida base industrial del país orientada a las exportaciones, sus políticas monetarias y cambiarias flexibles y ágiles y su alta resiliencia a los shocks externos”, indicó la agencia.

Por otro lado, JCR sostiene que están limitados por la industria petrolera del país que necesita modernización.

La agencia destacó que, pese al entorno internacional de incertidumbre, México ha logrado tener una posición favorable, en donde la recuperación de la economía continuó y la inflación se ha logrado controlar, aunque aún falta que regrese al objetivo del Banco de México de 3% +/-1 punto porcentual.

Destacó la disciplina fiscal con la cual se ha manejado el gobierno federal, incluso durante la peor parte de la pandemia, en donde evitó la contratación de mayor deuda.

“La relación deuda PIB aumentará en el 2024 a medida de que el déficit presupuestario se expanda temporalmente debido al aumento del gasto y los pagos de intereses asociados con la ampliación de las políticas prioritarias, pero se mantendrá la disciplina fiscal con un crecimiento económico moderado para el 2025”, consignó.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indicó que la ratificación de la calificación refleja el compromiso del gobierno federal con el buen manejo de las finanzas públicas para continuar con un acceso favorable a los mercados financieros nacionales e internacionales.

Las estimaciones oficiales del gobierno exponen que, este año, la economía volverá a crecer 3%, lo cual ha sido considerado optimista, sobre todo ante los datos de un enfriamiento de la actividad económica.

En tanto, el gobierno espera que este año el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, esto es la deuda en su medida más amplia, se ubique en 50.2% del PIB, mientras que los Requerimientos Financieros del Sector Público serían de 5.9% del PIB, el mayor nivel en décadas y lo han atribuido al gasto para terminar las grandes obras de infraestructura, tales como el Tren Maya y el Istmo de Tehuantepec, entre otras.

Con este anuncio, México mantiene el grado de inversión en las ocho agencias que evalúan su deuda.

México tiene ocho

Sólo dos notas crediticias para acceder al mercado

Para que México tenga acceso al mercado internacional debe contar con la calificación de, al menos, dos agencias conforme lo marcan las regulaciones operación global.

Mientras mayor sea la calificación soberana, menor será el costo de fondeo y el emisor como México, cumplirá con el requisito para acceder a fondeo de menor precio, bajo condiciones de financiamiento más competitivas y tendrá para escoger mayor oferta de financiamiento.

En el mundo hay 50 calificadoras de crédito y las tres que dominan el mercado por tener un mayor número de Estados calificados son Standard & Poor's (128); Fitch (119) y Moody's (109 países)

Son ocho las calificadoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en el marco de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades Mercantiles: Standard & Poor's (S&P) Global Rating; Fitch Ratings; Moody's de México; HR Ratings de México; Verum; DBRS; KBRA así como Japan Credit Rating Agency.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en el 2019 que México paga unos 300 millones de dólares a las tres mayores agencias de calificación por sus servicios: Moody's, Fitch y S&P, pero esta información no es pública.

Las notas de Japan Rating Agency, HR Ratings, Verum, KBRA y DBRS, se realizan como acciones de calificación no solicitadas pero útiles para referencia de otros emisores.

Levantar deuda es una forma de recabar fondeo o financiamiento en el mercado a partir de la emisión de títulos financieros que prometen un pago futuro a cambio de un precio.

El futuro emisor de deuda es quien debe contratar el servicio de las calificadoras, lo que genera un riesgo de conflicto de interés como lo han señalado el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Pagos.

¿Quién es el emisor?

Los emisores de deuda son Estados soberanos o países, corporativos financieros y no financieros, gobiernos subsoberanos como entidades federativas y municipales, así como empresas paraestatales

Las calificaciones de deuda son otorgadas por compañías dedicadas a evaluar la capacidad de pago del emisor y la probabilidad de cumplimiento de su compromiso.

Estudios del BIS, el banco central de los bancos centrales, muestran que los bonos soberanos de más alta calificación y más baja calificación son más sensibles a los anuncios de calificación crediticia.

En otras palabras, los tenedores de bonos con alta calificación suelen responder fuertemente a los recortes de nota, deshaciendo posiciones, es decir, vendiendo. (Con información de Yolanda Morales)